

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1411-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) : CONSTRUCTORA DIDCAL LTDA.

Dirección : AV. SUECIA 2970 - ÑUÑO A

Rut : 78.422.100-8

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 19/03/2018

N° Pedido 411

N° Solicitud 17 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS JESUITAS 857

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	MODIFICACION RED SANITARIA GABINETE	51.800,00	103.600
1	GASTOS GENERALES	6.216,00	6.216
1	UTILIDAD	15.540,00	15.540
	MODIFICACION RED DE AGUA POTABLE GABINETES RED HUMEDA SEGÚN PRESUPUESTO N° 7-2018		
	Son: Son: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS	NETO	125.356
	Observación: OBRA	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	125.356
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	23.818
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	149.174



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1